

JUICIO: “VISION BANCO S.A.E.C.A. C/ DE  
LOS ANGELES RAMON VALDEZ  
RAMIREZ S/ ACCION PREPARATORIA  
DE JUICIO EJECUTIVO” MG.-i

ASUNCIÓN, 24 de Julio de 2019

En atención a la presentación electrónica de fecha 01 de julio de 2.019, realizada por el Abg. LUIS ENRIQUE MOLINAS, en representación de la parte adjudicataria en autos, intimase a la parte demandada para que dentro del plazo de tres días otorgue a favor de VISION BANCO S.A.E.C.A., la Escritura Pública de transferencia del inmueble subastado en autos, individualizado como Lote N° 8 de la Manzana IX, FINCA N° 11.390 del Distrito de Pedro Juan Caballero, con Padrón N° 7.409, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, el Juzgado la otorgará en sus nombres y representación. Designase a la Esc. Pública María Evelyn Andrea Silvero Wood, con Reg. N° 1.682, para la redacción de la Escritura de transferencia, domiciliada en Juan Valeriano Zeballos e/ José Martí y Alfredo Seiferheld, Tel. 614-168, de la ciudad de Asunción. Notifíquese por Cédula en el domicilio real del demandado.-

Ante mí:

---